ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN ORDINARIA

09 mayo 2026

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 09 de mayo de 2026, siendo las 09:20 horas, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Nacional, realizada de manera telemática, bajo la conducción de la Presidenta Nacional, Carolina Ávalos Ovando. Participan de la sesión las consejeras y consejeros Carolina Ávalos Ovando, Natalia Aguilera, Carol Gálvez Astudillo, Carmen Hidalgo Díaz, José Mella Silva, Alejandra Muñoz Cuello, Carmen Luz Muñoz, Francisco Oyanedel, Jorge Saavedra Jorquera, María Teresa Escudero, Yasmin Santibáñez y Jimmy Walker Vergara. Participa además el Director Ejecutivo Nacional Felipe Mella Morales.

Integrante	Ingreso	Egreso
Carolina Ávalos	09:20	15:05
Natalia Aguilera	09:20	15:05
Carol Gálvez	09:20	15:05
Carmen Hidalgo	09:20	15:05
María Escudero	09:20	15:05
José Mella	09:20	15:05
Elizabeth Muñoz	09:20	15:05
Carmen Muñoz	09:20	15:05
Francisco Oyanedel	09:20	15:05
Jorge Saavedra	09:20	15:05
Yasmin Santibáñez	09:20	15:05
Jimmy Walker	09:20	15:05

1. Actas

La sesión se inicia con la revisión del estado de las actas pendientes. El Secretario del Consejo Nacional informa que durante el día anterior fueron remitidas para revisión el acta correspondiente a la sesión de marzo y las dos actas del mes de abril, solicitando que las observaciones sean enviadas dentro del plazo de una semana.

Se consulta respecto del estado del acta de la Asamblea Nacional Ordinaria, informándose que fueron revisadas las observaciones formuladas respecto de diferencias menores en la transcripción de votaciones. Se indica que dichas correcciones no alteran el sentido ni resultado de los acuerdos adoptados, pero que resultaba necesario ajustar el texto para hacerlo coincidir con los respaldos de votación electrónica. En virtud de ello, el Secretario informa que procederá a firmar y subir la fe de erratas correspondiente.

Asimismo, se informa que las actas del Consejo Nacional se encuentran publicadas en la web institucional hasta febrero de 2026, quedando pendientes de publicación las actas actualmente en revisión.

Acción acordada: Mantener el plazo de una semana para la revisión de las actas remitidas y proceder a la formalización de la fe de erratas del acta de la Asamblea Nacional Ordinaria.

2. Correspondencia

Se revisa la correspondencia incorporada en la carpeta de la sesión, siguiendo el orden dispuesto para conocimiento del Consejo Nacional.

En primer lugar, se da cuenta de la respuesta recibida a la comunicación de agradecimiento enviada a la Asesora Religiosa y Espiritual Nacional, con ocasión del término de su período. Se informa que manifestó gratitud por la comunicación recibida y disposición para seguir colaborando con la institución.

Luego se toma conocimiento de un correo remitido por la Presidenta Nacional a las consejeras y consejeros, relativo al estado de avance de diversos temas institucionales. Se señala que dicha comunicación tuvo por objeto mantener al Consejo informado respecto de materias en desarrollo y facilitar el seguimiento de los asuntos pendientes.

Posteriormente se informa el correo mediante el cual el Director Ejecutivo Nacional compartió el calendario institucional, señalando que dicho instrumento ya se encontraba alojado y disponible para conocimiento y revisión.

Se informa también de la solicitud formulada por María Teresa Escudero para realizar una sesión extraordinaria el día 13 de mayo, destinada a organizar los focus group vinculados al proceso de reforma reglamentaria programados para fines de mayo. Se deja constancia de que dicha sesión ya había sido citada.

A continuación, se aborda la correspondencia relativa a COMEDUC. El Secretario informa que remitió al Director Ejecutivo Nacional los antecedentes y propuesta elaborada previamente en el marco de la discusión del Consejo, señalando además que Patricio Criado, Director de Métodos Educativos, envió una propuesta alternativa o complementaria relativa al procedimiento para la elección de integrantes de la Comisión de Educación. También se informa que Ana Lorena Morán efectuó comentarios, indicando que no había podido revisar todos los antecedentes previamente enviados. Dado que el punto se encontraba considerado en la agenda, se acuerda tratarlo posteriormente con mayor detención.

Se revisa igualmente la correspondencia relativa al convenio con la agencia de viajes para el Jamboree Mundial Polonia. Se informa que la Presidenta Nacional remitió el convenio al Consejo para observaciones, recibiendo comentarios de Carol Gálvez, Alejandra Muñoz y José Mella, además de observaciones incorporadas directamente en el documento. Se acuerda que la materia será abordada posteriormente, atendida su relevancia institucional y financiera.

Posteriormente se informa sobre la reunión sostenida con el Capellán Nacional. Se señala que, si bien no estaba incorporada formalmente como punto de tabla, el Consejo estima pertinente tratar en el marco de la correspondencia, dada la importancia del tema para la vida institucional.

Se da cuenta de una denuncia relativa al campamento del Grupo Amberes, la cual fue remitida a la Corte de Honor Nacional para su conocimiento y resolución dentro de sus competencias. Se informa que el Consejo Nacional derivó nuevamente la materia a dicho órgano, entendiéndose que el proceso se encuentra en curso.

A continuación, se revisa la correspondencia asociada al Distrito La Cañadilla, referida a una denuncia presentada el año 2023 que, según lo indicado por los recurrentes, no habría tenido avance suficiente. Se informa que el Secretario del Consejo Nacional había remitido los antecedentes a la Corte de Honor Nacional, solicitando revisión y agilización, dado el tiempo transcurrido desde la presentación original. Se comenta que la causa habría sido asignada inicialmente a la Corte de Honor Territorial de Antofagasta, la cual no se encuentra actualmente constituida, razón por la cual se habrían solicitado gestiones para su revisión por otra instancia competente. El Consejo manifiesta preocupación por la demora y por la necesidad de que las causas disciplinarias tengan trazabilidad, plazos y respuesta oportuna.

Se revisa también la correspondencia relativa a las diferencias detectadas entre el acta de la Asamblea Nacional y los respaldos de votación. El Secretario aclara que las correcciones corresponden a ajustes de cifras, sin alterar los acuerdos adoptados, y que serán incorporadas mediante fe de erratas.

Posteriormente se informa de una propuesta remitida por el Comisionado Internacional Guía, a través del Director Ejecutivo Nacional, relativa al proyecto Sangam 2028. Se señala que se trata de una iniciativa interesante desde la perspectiva de aprendizaje, liderazgo y experiencia internacional; sin embargo, se plantea que debe ser revisada por el equipo que está trabajando la estrategia internacional, con el objeto de analizar su eventual aporte institucional y/o, retorno de aprendizajes y coherencia con las prioridades internacionales de la Asociación.

Se informa además sobre la comunicación enviada por la Presidenta Nacional al Director Ejecutivo Nacional, de fecha 22 de abril, relacionada con el informe de gestión de contingentes, la reforma reglamentaria y el acuerdo adoptado respecto de la gestión comercial de eventos nacionales e internacionales. Se recuerda que el Consejo había definido que dicha gestión debe ser liderada institucionalmente por la Dirección de Administración y Finanzas, conforme a los lineamientos definidos por el Consejo Nacional.

También se informa de la comunicación enviada por la Presidenta Nacional a la Directora de Administración y Finanzas respecto de la participación en la Cumbre del Cono Sur, principalmente para efectos de compra de pasajes y coordinación administrativa. Se aclara durante la revisión que dicha actividad fue posteriormente postergada.

Se da cuenta de la invitación enviada a directoras y directores de distrito para la reunión sostenida el 28 de abril. Se informa que dicha instancia permitió compartir con nuevas autoridades distritales y con quienes concluyen o renuevan sus períodos, valorándose positivamente el espacio de coordinación territorial.

Asimismo, se revisa el correo mediante el cual la Tesorera envió la versión 7 del presupuesto del Undécimo Jamboree Nacional, materia que ya había sido objeto de revisión en sesión extraordinaria.

Se toma conocimiento de solicitudes de aval para voluntarios de la Región Scout Interamericana, correspondientes a Joaquín Uribe, Adolfo Muñoz y Jaime Martínez. Durante la conversación se plantea la necesidad de establecer un procedimiento claro para futuras solicitudes de aval internacional, distinguiendo entre cargos de representación mundial o regional, funciones de voluntariado, consultorías, equipos técnicos y postulaciones a instancias de gobernanza internacional. Se acuerda dejar la materia para una sesión posterior, a fin de fijar criterios generales que permitan agilizar estos procesos sin perder el debido control institucional. Para efectos de esta discusión se entiende que fueron entregados los avales

También se informa la comunicación enviada por Secretaría a la Zona Reloncaví, mediante la cual se notifican los acuerdos adoptados respecto de la nueva estructura territorial, incluyendo la conformación de Chiloé como zona unidistrital y la nueva configuración de la Zona Reloncaví con los distritos correspondientes.

Finalmente, se da cuenta de la comunicación enviada por la Corte de Honor Nacional solicitando formalmente la designación de dos integrantes para cubrir las vacantes generadas por la renuncia de Carmen Gloria Bustos y el fallecimiento de Cristian Yáñez, Presidente de la Corte de Honor Nacional. Se informa además de una solicitud de reunión de la Mesa de la Corte de Honor Nacional con la Mesa del Consejo Nacional.

Concluida la revisión, se acuerda abordar en profundidad algunos de los temas surgidos en correspondencia durante la misma sesión, especialmente aquellos referidos al Capellán Nacional, Corte de Honor Nacional, COMEDUC, agencia de viajes y designación de miembros de la Corte de Honor Nacional.

Reunión con el Capellán Nacional

El Consejo Nacional revisa los principales aspectos de la reunión sostenida con el Capellán Nacional, instancia en la cual se abordaron preocupaciones relativas a la vivencia de la fe, la espiritualidad y el acompañamiento religioso dentro de la Asociación.

Se señala que la conversación, inicialmente visualizada como potencialmente compleja, permitió abrir un espacio constructivo respecto del rol que la dimensión espiritual debe tener dentro del movimiento. Se destaca que la preocupación expresada no se limita exclusivamente al catolicismo, sino que apunta más ampliamente a la vivencia de la fe y la espiritualidad en la propuesta educativa institucional.

Durante el intercambio se plantea la necesidad de que la próxima persona que ejerza el rol de Asesora o Asesor Religioso y Espiritual Nacional tenga un perfil activo, con capacidad de aportar al desarrollo educativo, al acompañamiento de las áreas de crecimiento y a la reflexión institucional sobre espiritualidad. Se señala que dicho rol no puede limitarse a una presencia nominal o ceremonial, sino que debe contribuir efectivamente al trabajo educativo de la Asociación.

También se releva que la persona designada debiera presentar un plan de trabajo o desarrollo del cargo, participar activamente en las instancias que correspondan, especialmente COMEDUC, y contar con competencias suficientes para abordar materias filosóficas, antropológicas, religiosas y educativas, desde una mirada abierta y respetuosa de la diversidad espiritual presente en el movimiento.

Se plantea que el llamado al cargo debe ser cuidadosamente redactado, explicitando funciones, expectativas, responsabilidades y perfil requerido, de modo que la persona designada pueda contribuir de manera efectiva y no quedar desvinculada de los procesos educativos de la Asociación.

Acción acordada: Considerar en la elaboración del llamado a Asesora o Asesor Religioso y Espiritual Nacional un perfil más claro, que incorpore funciones, expectativas de participación, vínculo con COMEDUC y capacidad de aportar al desarrollo espiritual y educativo de la Asociación.

Fecha	Tema	Remite	Acción	Responsable
12/04	Agradecimientos por labor realizada a Asesora Religiosa Nacional	Secretario CN	Toma de conocimiento	
07/05	Pone al corriente al pleno del CN sobre distintas contingencias	Presidenta Nacional	Toma de conocimiento	
28/04	Informa de publicación del calendario institucional	DEN	Toma de conocimiento	
14/04	Solicita citación para jornada de capacitación a los focus group del reglamento	María Teresa Escudero	Citación a sesión extraordinaria	Secretario CN
10/04	Envío de propuesta para COMEDUC	Jimmy Walker	Revisión de Documentación por parte de DME	Director DME
05/05	Envío de borrador convenio agencia de viaje para contingente Polonia 2027	Presidenta Nacional	Envío de observaciones del pleno del CN hasta el 10/05	Pleno Consejo Nacional
29/04	Confirma reunión a Capellán Nacional.	Presidenta Nacional	Toma de conocimiento	
10/04 al 04/05	Respuesta desde la CHN sobre denuncia del Grupo Amberes en camper 2026	Secretario CHN	Toma de conocimiento	
09/04 al 29/04	Respuesta sobre solicitud de información de	Secretario CHN y DD La Cañadilla	Toma de conocimiento	

	Director de Distrito la Cañadilla a denuncia interpuesta en 2023			
21/04	Sobre diferencias en las votaciones de la Asamblea Ordinaria 2025	Secretario CN	Toma de conocimiento y corrección con fe de erratas	Secretario CN
21/04	Propuesta TTRR Sangam 2028	DEN	Revisión de Equipo de Estrategia Internacional	Equipo de Estrategia Internacional
22/04	Envío documento final “guía para elaborar informe de gestión de Contingentes”	Presidenta Nacional	Toma de conocimiento	
13/04	Solicita a DEN información y ejecución de acuerdos desde la última sesión ordinaria	Presidenta Nacional	Toma de conocimiento y cumplimiento de lo que se solicita	DEN
13/04	Informa a DAF sobre la participación en la Cumbre del Cono Sur a realizarse en Brasilia y compra de pasajes	Presidenta Nacional	Toma de conocimiento y gestión para compra de pasajes	DAF
22/04	informa de Invitación a reunión de DD	Director DDI	Toma de conocimiento	
15/04	Envía Presupuesto versión 7, del 11° Jamboree Nacional 2027	Tesorera Nacional	Revisión para decisión en sesión	Pleno Consejo Nacional
04/05	Solicita aval para convocatoria de voluntariado de la Región Scout Interamericana	Comisionado Internacional	Definido en sesión	
07/04	Informa de acuerdo del CN sobre reorganización Zona Reloncavi y conformación de Zona Unidistrital Chiloé	Secretario CN	Toma de conocimiento	

11/04	Solicita designación de miembros de la CHN por cupos vacantes	Secretario CHN	Punto en sesión	
11/04	Solicita reunión de mesas de CN y CHN	Secretario CHN	Toma de conocimiento	

3. Informe Moot Portugal 2025

Se aborda el informe final del contingente chileno al Moot Mundial Portugal 2025, conforme al acuerdo adoptado en sesión anterior, mediante el cual se conformó un equipo de revisión integrado por Alejandra Muñoz Cuello, Carmen Luz Muñoz, Carmen Hidalgo Díaz y José Mella Silva.

Alejandra Muñoz presenta una síntesis del análisis realizado por el equipo, explicando que el informe del contingente fue revisado por capítulos y que posteriormente se consolidaron las principales observaciones en un documento común. Se señala que el contingente tuvo una participación amplia y diversa, con 342 integrantes, distribuidos entre participantes y equipo de servicio, destacándose que Chile fue uno de los contingentes más numerosos de América y del mundo.

Sin perjuicio de lo anterior, el equipo observó que el informe se encuentra principalmente centrado en el relato del equipo de contingente y no releva suficientemente el trabajo realizado por distritos y zonas para hacer posible la participación de las personas. Se plantea que el informe es más descriptivo que analítico, y que no logra mostrar con suficiente claridad el impacto institucional, educativo y programático de la experiencia.

Respecto al CMT del contingente, se reconoce una adecuada capacidad de respuesta ante situaciones de crisis y comunicación con la organización del evento; no obstante, se observa la ausencia de un análisis más profundo respecto de reuniones diplomáticas, recepciones oficiales, aprendizajes institucionales y eventuales beneficios para la Asociación.

En relación con el área programática y educativa, se señala que el informe identifica aprendizajes asociados a autonomía juvenil, interculturalidad, servicio y liderazgo, pero que dichos aprendizajes no se encuentran suficientemente respaldados por evidencias, indicadores o evaluaciones medibles. Se observa además la inexistencia de un plan de transferencia de aprendizajes hacia la Asociación, lo que reduce el potencial impacto institucional de la experiencia.

En comunicaciones, se reconoce un flujo permanente de información hacia las familias, pero se observa una debilidad en el posicionamiento de identidad nacional del contingente, estimándose que la propuesta gráfica no representó suficientemente símbolos o elementos reconocibles de Chile y la institución en el contexto internacional.

Respecto de las lecciones aprendidas, se plantea que estas son demasiado generales, sin responsables, plazos ni mecanismos de implementación, por lo que se recomienda que futuros informes contengan conclusiones más operativas y útiles para la mejora continua.

Carmen Hidalgo complementa señalando que el informe carece de una vinculación suficiente con las políticas institucionales vigentes, tales como participación juvenil, política de adultos,

equidad e inclusión, lo que debiera ser considerado en futuros instrumentos de evaluación de contingentes.

Respecto a la Gestión Financiera administrativa, el consejo estima dejar en forma reservada este punto

Luego del análisis, la Presidenta Nacional propone no someter el informe a aprobación en esta sesión y, en cambio, solicitar complementos al equipo del contingente respecto de las observaciones formuladas por el equipo que realiza el análisis. Se acuerda que el equipo de revisión remitirá formalmente a la Presidenta Nacional los puntos que requieren aclaración o complemento, eliminando de su documento interno las alternativas de aprobación, rechazo o abstención, para remitir una comunicación formal al Director Ejecutivo Nacional y al Comisionado Internacional.

Acción acordada: Solicitar al equipo revisor del informe Moot Portugal 2025 remitir formalmente a la Presidenta Nacional los puntos que requieren aclaración o complemento, para que sean enviados al Director Ejecutivo Nacional y al Comisionado Internacional, solicitando al CMT complementar el informe antes de que el Consejo Nacional adopte una resolución definitiva.

4. **Cuota Asamblea Nacional Ordinaria 2026**

Natalia Aguilera informa que el equipo organizador de la Asamblea Nacional Ordinaria 2026 aún no cuenta con una propuesta definitiva de cuota, dado que el presupuesto actualizado del Campo Escuela Callejones fue recibido recientemente. Señala que, si bien inicialmente el valor del recinto era más alto que el año anterior, tras conversaciones sostenidas con el equipo respectivo se logró mantener condiciones similares al presupuesto 2025, considerando una base aproximada de 180 personas.

Sin perjuicio de ello, se informa que no será posible mantener exactamente la misma cuota del año anterior, debido a que en 2025 existía una subvención institucional de aproximadamente cuatro millones de pesos, mientras que para 2026 el aporte disponible sería de un millón y medio de pesos. En consecuencia, existe una diferencia cercana a dos millones y medio de pesos que deberá ser cubierta mediante la cuota u otras definiciones presupuestarias.

Se señala que el equipo se reunirá durante la semana para cerrar la propuesta y remitirla al Consejo Nacional. La Presidenta Nacional indica que, de no existir controversias relevantes, la cuota podría ser sometida a votación online; sin embargo, si surgieran dudas o diferencias sustantivas, corresponde convocar una sesión extraordinaria.

Se recuerda que en reunión con directoras y directores de distrito ya se informó que la Asamblea Nacional Ordinaria se realizará en Callejones los días 24 y 25 de octubre de 2026, comprometiéndose el envío de la información oficial y la cuota durante el mes de mayo, dado que los territorios requieren dichos antecedentes para su planificación presupuestaria.

Carol Gálvez complementa señalando que, aunque Callejones mantuvo condiciones similares al año anterior, se incorporaron nuevas exigencias surgidas de la evaluación de la Asamblea anterior, tales como mejoras de infraestructura, escenario y otros requerimientos logísticos, lo que también debe ser considerado en el análisis final.

Acción acordada: El equipo organizador remitirá durante la semana la propuesta de cuota de la Asamblea Nacional Ordinaria 2026, para ser revisada y eventualmente votada online, salvo que se requiera convocar una sesión extraordinaria por existir dudas o controversias relevantes.

5. Designación de integrantes de la Corte de Honor Nacional

El Consejo Nacional aborda la solicitud de la Corte de Honor Nacional relativa a la designación de dos integrantes para cubrir las vacantes producidas por la renuncia de Carmen Gloria Bustos y el fallecimiento de Cristian Yáñez.

El Secretario informa que se recibieron siete postulaciones, cuyos antecedentes y currículums fueron puestos a disposición del Consejo Nacional en la carpeta de la sesión. Las postulaciones correspondieron a Andrés Arriagada, Christian Salas, Fernando Jeria, Javier García, Pablo Bustos, Tomás García y Verónica Acosta.

Se explica que, conforme a la normativa aplicable, para ser designada una persona debe obtener al menos siete votos. Considerando la cantidad de postulantes, se propone realizar una primera votación en que cada integrante pueda votar por más de una persona, pasando eventualmente a una segunda vuelta si no se cubren ambas vacantes.

Previo a la votación, se realiza un análisis general de los perfiles presentados. Se valoran antecedentes de experiencia en cortes territoriales, conocimiento normativo, trayectoria institucional, disposición al servicio y eventuales elementos a considerar respecto de cada candidatura. Se hace presente que, dada la naturaleza de la Corte de Honor Nacional, resulta relevante considerar no solo la trayectoria, sino también la capacidad de trabajo, equilibrio, criterio institucional y disponibilidad real para asumir causas y responsabilidades disciplinarias.

Durante la discusión se releva también la importancia de avanzar hacia una mayor participación femenina en la Corte de Honor Nacional, considerando la composición actual del órgano. Asimismo, se deja constancia de que algunas abstenciones posteriores obedecen a criterios personales respecto de la oportunidad o conveniencia de que el Consejo Nacional designe integrantes estando próxima una Asamblea Nacional, y no necesariamente a reparos respecto de las personas postulantes.

Realizada la primera votación, Christian Salas obtiene siete votos, por lo que resulta designado integrante de la Corte de Honor Nacional. Al no obtener otra candidatura el quórum requerido para cubrir la segunda vacante, se realiza una segunda votación entre las dos primeras mayorías restantes.

En segunda votación, Fernando Jeria obtiene siete votos, resultando designado integrante de la Corte de Honor Nacional.

Acuerdo:
El Consejo Nacional acuerda designar a Christian Salas como integrante de la Corte de Honor Nacional.

Se aprueba el acuerdo.

Acuerdo:
El Consejo Nacional acuerda designar a Fernando Jeria como integrante de la Corte de Honor Nacional.

A favor: 7 votos.

En contra: No hay.

Abstenciones: José Mella Silva, Natalia Aguilera y Yasmin Santibáñez.

***Se consigna que Consejero Francisco Oyanedel y Jorge Saavedra votaron por otro candidato**

Se aprueba el acuerdo.

El Secretario informa que, concluida la sesión, comunicará formalmente al Presidente de la Corte de Honor Nacional las designaciones realizadas, notificará a las personas designadas y agradecerá también a quienes postularon y no fueron designados, invitándoles a seguir disponibles para futuros espacios de servicio institucional, incluida la eventual postulación en Asamblea Nacional**.**

6. COMEDUC

La Presidenta Nacional informa que, por razones de agenda, se altera el orden de tratamiento de los puntos, abordándose COMEDUC luego del receso, con la participación de Patricio Criado, Director de Métodos Educativos.

Patricio Criado expone la propuesta elaborada desde la Dirección de Métodos Educativos, señalando que esta se enfoca principalmente en el procedimiento para elegir a los seis integrantes de COMEDUC que deben provenir de personas con nivel avanzado o insignia de madera. Explica que la propuesta considera la elaboración de un padrón de personas con nivel avanzado registrado institucionalmente, quienes podrían postular y votar en el proceso, procurando una fórmula simple y administrativamente viable.

Durante su exposición señala que la propuesta del área no entra en la discusión sobre el funcionamiento integral de COMEDUC ni sobre la distribución de votos de sus integrantes, sino que se limita a resolver el mecanismo de elección de las seis personas requeridas. Asimismo, plantea que el Consejo Nacional debe definir si desea concebir COMEDUC como un órgano principalmente técnico o también representativo, dado que esa definición incide en el diseño del mecanismo de elección.

El Secretario aclara que la propuesta previamente enviada a la Dirección Ejecutiva Nacional fue una propuesta personal presentada al Consejo Nacional, no una propuesta ya aprobada por el Consejo. Señala, sin embargo, que dicha propuesta buscaba fortalecer la gobernanza educativa de COMEDUC, elevar requisitos, mejorar el perfil de sus integrantes y distinguir adecuadamente entre quienes elaboran propuestas técnicas y quienes votan o sancionan institucionalmente.

Durante el intercambio se plantea que COMEDUC debe recuperar un rol más activo como órgano técnico educativo de la Asociación, encargado de revisar y orientar materias relacionadas con programa, formación, desarrollo espiritual, políticas educativas y consistencia metodológica. Se manifiesta preocupación por el tiempo que la Comisión ha estado sin sesionar regularmente, por la demora en contar con padrones actualizados y por la falta de información sistematizada respecto de niveles de formación, cursos, aprobaciones y procesos vinculados a voluntariado.

Se discute también la necesidad de compatibilizar ambas miradas: por una parte, la urgencia de contar con un procedimiento operativo que permita reconstituir COMEDUC; y por otra, la necesidad de revisar su funcionamiento de fondo, a la luz del nuevo estatuto y de las funciones educativas que debe cumplir.

Se hace presente que el padrón de niveles avanzados habría sido actualizado recientemente a solicitud del Director Ejecutivo Nacional, aunque se reconoce que la falta de información oportuna ha generado dificultades institucionales durante un período prolongado. Se plantea la necesidad de que la información formativa no dependa de una sola persona ni de archivos

dispersos, sino de un sistema institucional actualizado y accesible para las áreas que corresponda.

María Teresa Escudero Señala que el sistema de registro institucional contiene módulos asociados a formación de adultos, cursos, inscripciones, evaluaciones y niveles, los cuales deberían ser utilizados y actualizados de manera formal, evitando la dependencia de planillas externas o repositorios informales.

Finalmente, se propone conformar un equipo de tarea que revise ambas propuestas, incorpore observaciones y prepare una versión consolidada para ser presentada en la próxima sesión.

Acuerdo:
Conformar un equipo de tarea integrado por Teresa Escudero, Carmen Muñoz, Carmen Hidalgo y Jimmy Walker, para preparar una propuesta para COMEDUC a presentar en la próxima sesión.

A favor: Natalia Aguilera, Francisco Oyanedel, María Teresa Escudero, Jimmy Walker Vergara, Carol Gálvez Astudillo, Carmen Hidalgo Díaz, Alejandra Muñoz Cuello, José Mella Silva, Carmen Luz Muñoz y Carolina Ávalos Ovando.

En contra: No hay.

Abstenciones: Jorge Saavedra Jorquera y Yasmin Santibáñez.

Se aprueba el acuerdo.

7. **Informe de la Dirección Ejecutiva Nacional**

El Director Ejecutivo Nacional presenta un informe de avance respecto del trabajo desarrollado por la Dirección Ejecutiva y las distintas direcciones nacionales durante los primeros meses del año.

En términos generales, informa avances en modernización institucional, reorganización estratégica, desarrollo del nuevo modelo de Dirección de Administración y Finanzas, integración administrativa de áreas, coordinación del Jamboree Nacional 2027, supervisión del contingente chileno al Jamboree Mundial Polonia, trabajó con los Comisionados Internacionales, preparación para procesos de revisión internacional y desarrollo de alianzas estratégicas.

Respecto de la Dirección de Desarrollo Institucional, se informa que al 6 de mayo se habían realizado 43 asambleas distritales de un total de 83 distritos, alcanzando un avance superior al cincuenta por ciento en procesos de elección territorial. Se señala que este proceso ha generado renovación de autoridades y, en algunos casos, retrasos en la generación de informes de funcionamiento y registros institucionales de grupos, materia que está siendo acompañada desde la Oficina Nacional.

En relación con el registro institucional, se informa un avance relevante respecto del mismo período del año anterior, destacándose un incremento importante en pocos días y proyectándose una meta superior a los registros alcanzados durante 2025. Asimismo, se informa sobre la producción de insignias institucionales, nuevas credenciales y mejoras operativas del sistema de registro.

Respecto de comisiones y fortalecimiento institucional, se informa el cierre de procesos de postulación para comisiones vinculadas a la Dirección de Desarrollo Institucional, la

reactivación del trabajo de la Comisión de Crecimiento Institucional y el desarrollo de un programa de fortalecimiento de competencias para liderazgos territoriales.

En materia patrimonial, se informa el trabajo de recuperación, limpieza y diagnóstico del estado de conservación de materiales ubicados en Callejones, incluyendo acciones de sanitización y planificación de recuperación progresiva.

En el área de vinculación, se informa la incorporación de nuevas personas al equipo, reuniones con representantes zonales, postulaciones a fondos y desarrollo de alianzas con instituciones públicas y privadas. Se mencionan, entre otras gestiones, convenios con Acuario Viva, Enseña Chile, conversaciones con EFE, ampliación de beneficios ópticos y gestiones con clínicas, empresas de telecomunicaciones y otras entidades.

Respecto de la Dirección de Métodos Educativos, se informa el trabajo asociado al plan de acción del área, coordinación con comisiones de rama, preparación del Jamboree Nacional 2027, elaboración de documentos, desarrollo de la primera circular internacional del evento y planificación administrativa y comunicacional.

En la Dirección de Voluntariado, se informa la realización de cursos medios, procesos de revisión de niveles, actualización del padrón de nivel avanzado y coordinación con zonas. El Director Ejecutivo señala que pondrá a disposición del Consejo Nacional información adicional y anexos con mayor detalle.

Durante el análisis del informe, el Consejo valora que se entregue información de gestión antes de la Asamblea Nacional, estimando que ello apunta a mayor transparencia y seguimiento institucional. Sin embargo, se plantea la necesidad de que futuros informes incorporen métricas, indicadores, grados de avance, responsables y seguimiento de acuerdos del Consejo Nacional, de manera que no se trate solo de un listado de actividades, sino de una herramienta de control institucional y evaluación de cumplimiento.

Se solicita además que el plan de transformación institucional presentado por la Dirección Ejecutiva sea informado periódicamente al Consejo Nacional con avances, brechas y próximos hitos.

Acción acordada: El Director Ejecutivo Nacional pondrá a disposición del Consejo Nacional los anexos e información complementaria de cada dirección, procurando avanzar hacia un formato de reporte estandarizado, con métricas, indicadores de avance y seguimiento de acuerdos.

Plan de comunicaciones, vinculación y beneficios institucionales

En el marco del informe de la Dirección Ejecutiva Nacional, se presenta también el trabajo vinculado al plan estratégico de comunicaciones, vinculación y beneficios institucionales, orientado a fortalecer alianzas, mejorar la propuesta de valor del registro institucional y generar beneficios concretos para niñas, niños, jóvenes, personas voluntarias y adultos registrados.

Se informa que el eventual ajuste del valor de registro debe ir acompañado de un plan de beneficios perceptible, asociado no solo al seguro institucional, sino también a convenios con clínicas, empresas, telecomunicaciones, transporte, parques y otros servicios que puedan entregar valor a las personas registradas.

El Consejo valora la línea de trabajo, pero plantea que estos planes deben ser conocidos, revisados y eventualmente aprobados por el Consejo Nacional antes de ser comunicados territorialmente como política institucional.

Acción acordada: El plan estratégico de comunicaciones, vinculación y beneficios institucionales será revisado por el Consejo Nacional antes de ser difundido formalmente a territorios como lineamiento institucional.

8. **Contrato Agencia de viajes Jamboree Mundial Polonia**

Dado que la Presidenta había enviado el convenio de Polonia para revisión, pero el tema no estaba dispuesto en tabla se procede a votar sí se incorpora en la sesión

Acuerdo

“Sumar en la agenda de la sesión ordinaria analizar el convenio con la agencia de viajes”,

A favor: Natalia Aguilera, Francisco Oyanedel, María Teresa Escudero, Jimmy Walker Vergara, Carol Gálvez Astudillo, Carmen Hidalgo Díaz, Alejandra Muñoz Cuello, José Mella Silva, Carmen Luz Muñoz y Carolina Ávalos Ovando, Jorge Saavedra Jorquera y Yasmin Santibáñez.

En contra: No hay.

Abstenciones:

Se aprueba el acuerdo.

Se solicita que este tema sea tratado de manera Reservada

Cierre

No habiendo más materias que tratar, y siendo aproximadamente las 15:05 horas, se dio término a la sesión ordinaria del Consejo Nacional.

En conformidad con la normativa institucional, doy fe.

Jimmy Walker Vergara
Secretario Consejo Nacional